



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 7 de abril de 2017

EXP-EXA N° 8158/2017

RESCD-EXA N°: 100/2017.

VISTO la Nota Exa N° 417/2017 mediante la cual el Centro de Estudiantes de esta Facultad solicita suspensión de Actividades Académicas en razón del Paro General de Transporte programado para el 6 de abril del corriente año, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 5/4/17 realiza el tratamiento del asunto presentado sobre tablas, y constituido en Comisión, emite despacho al respecto.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar al pedido de suspensión de actividades académicas formulado por Nota Exa N° 417/2017.


ARTICULO 2°.- Disponer que la inasistencia de estudiantes del día jueves 6 de abril de 2017 no se compute, en razón del Paro Nacional de transporte público.

ARTICULO 3°.- Delegar en Decanato solicitar a las diferentes cátedras tomar los recaudos para que la posible inasistencia involuntaria de los estudiantes no ocasione perjuicios académicos.

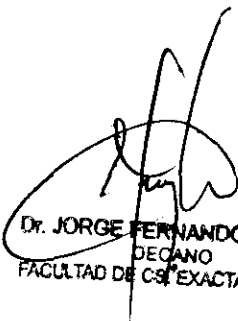
ARTICULO 4°.- Girar la nota a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina con el fin de elaborar un proyecto que contemple estas situaciones.

ARTICULO 5°.- Hágase saber al C.E.C.E.y los Departamentos Docentes. Cumplido, girar las presentes actuaciones a la Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina con el fin de dar cumplimiento al artículo precedente.

NMA
lv


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS - UNSa.